

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Emergencia/Desastre:	Emergencia Sanitaria COVID 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	16/03/2020		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	07/10/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10:00
Lugar de sesión:	Salón de Concejales		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
Romeo Moreno	GADC-SOZORANGA	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COE CANTONAL DE SOZORANGA	
Klever Iñahuazo	GADP-TACAMOROS	PRESIDENTE	VIRTUAL
Dayanara Coronel	MINISTERIO DEL INTERIOR	COMISARIA NACIONAL	VIRTUAL
Cristina Sotomayor	DISTRITO DE SALUD	EPIDEMIOLOGA	VIRTUAL
Luisana Suquilanda	DISTRITO DE EDUCACION	DELEGADA	VIRTUAL
Luis David Bosmediano	POLICIA NACIONAL	JEFE DE CIRCUITO 04 SOZORANGA	VIRTUAL
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> Exposición del Plan Piloto del Distrito de Educación para la Reapertura de clases en la Escuelas de Pénjamo y La Loma. Informe del Distrito de Salud.
DESARROLLO DE LA SESION
<ol style="list-style-type: none"> Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes) <p>El Alcalde da un saludo de bienvenida a las Autoridades presentes en la reunión.</p>
<ol style="list-style-type: none"> Informe de Situación actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes) <p>ALCALDE Y PRESIDENTE COE CANTONAL</p> <p>Se necesita conocer el balance de los casos en el Cantón Sozoranga a raíz que termina el Estado de excepción.</p> <p>El Distrito de educación solicita la Reapertura de las Escuelas de Pénjamo y La loma a través de un plan piloto de retorno a clases.</p>

Considera importante realizar pruebas PCR en el cantón para la detección activa de casos. Previo a la implementación del Plan Piloto en las Escuelas se realizó las Inspecciones y socialización con maestros, padres de familia. Como COE se tiene que resolver, si se está de acuerdo o no, con lo que solicita el Distrito de Educación y así hacer llegar el pronunciamiento, por lo que pone a consideración de las dignas Autoridades sus comentarios para llegar a un consenso y poder dar paso a la apertura de las Escuelas. Al no haber objeciones de las autoridades, manifiesta que se sobreentiende que se está de acuerdo en dar paso a la reapertura de las Escuelas: "Otto Arosemena" del Barrio "La Loma", "26 de Septiembre" del Barrio "Maxamine", como Plan Piloto. Además indica que, se hará conocer mediante documento al COE provincial, COE Nacional y Distrito de Educación de la aprobación del Plan Piloto de reapertura de las Escuelas: "Otto Arosemena" del Barrio "La Loma" y "26 de Septiembre" del Barrio "Maxamine".

MSP 11D07

Total de días de pandemia de 205 días, se han tomado 58 muestra PCR para diagnóstico:

Diagnósticos positivos 9,

Recuperados 8,

paciente fallecido 1,

Suman total 9,

De acuerdo a las estadísticas, el grupo de edad y sexo más afectado, aunque en una pequeña diferencia, es el sexo masculino.

Se tomó Muestras a los arrendatarios del Mercado municipal y a trabajadores de Recolección de Residuos Sólidos para tratar de identificar nuevos casos.

Con la finalidad de detectar casos que no presentan síntomas de covid 19, Se tomarán muestras para PCR, principalmente en instituciones de la localidad, el Martes 13 y miércoles 14 de octubre y los resultados estarían el viernes 16 de Octubre de 2020.

DISTRITO DE EDUCACIÓN

Luisana Suquilanda Delegada de la Directora Distrital expone el Plan Piloto Retorno Voluntario Progresivo de reapertura a clases de las Escuelas "Otto Arosemena" del Barrio "La Loma", "26 de Septiembre" del Barrio "Maxamine", manifestando que los padres han aceptado el mismo, aclarando que no es la Escuela del Barrio Pénjamo sino la Escuela del Barrio "Maxamine" que entraría en la Reapertura.

A través del Plan Institucional de Continuidad Educativa, herramienta de trabajo en contexto de la Emergencia Sanitaria construido por la comunidad educativa.

El mismo que será presentado físicamente al COE para su aprobación.

COMISARIA NACIONAL SOZORANGA

Es Preocupante, en vista que se les entregó un acuerdo Ministerial 010 para la Reapertura de establecimientos Tipo 2 regulados por el Ministerio del Interior como son: Prostíbulos, bares y gallereras.

Solicita al GADCS crear una Ordenanza para restricción, por el momento, del funcionamiento de galleras, ya que es riesgoso y se hace complicado controlar en los posibles contagios.


En lo que respecta a la Reapertura de los establecimientos educativos manifiesta que es una decisión compleja y riesgosa.

Para lo que sugiere hacer un control continuo en los establecimientos Educativos y que se cumpla con las medidas de bioseguridad.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos del evento

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
----------------------	---	-------------------------	---	----------------------------	---

Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas	0
(Detalle adicional de afectaciones a la población):					
3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones					
Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					
3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)					
3.4. Otras Afectaciones:					
4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades					
5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia					
6. Acuerdos de la sesión actual					
Por unanimidad de los miembros de COE Cantonal de Sozoranga, se APRUEBA, el Plan Piloto para la reapertura de las Escuelas: "Otto Arosemena" del Barrio "La Loma" y "26 de Septiembre" del Barrio "Maxamine" de la parroquia Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja, de conformidad a informe presentado por Luisana Suquilanda, Representante del Distrito de Educación 11D07.					
7. Recomendaciones					
Se dé el estricto cumplimiento al Plan Piloto expuesto. Monitoreo de cumplimiento al Plan Piloto, en cuanto a medidas preventivas de bioseguridad.					
REGISTRO FINAL					
FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COEN			NOTA		
Nombre:			La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.		
Arq. Homer Jimmy Torres Guerrero SECRETARIO DEL COE CANTONAL DE SOZORANGA					
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):					
07/10/2020			Hora de fin de la sesión (hh:mm):		11:00